

ACTA N° 14
CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO
07 DE OCTUBRE DEL 2022

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS OCHO HORAS DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2022, SE REUNIERÓN LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, EN SESIÓN VIRTUAL; EL DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN, EN CALIDAD DE RECTOR, el ING. ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, DRA. TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE DIRECTORIO, EL DR. JUAN ALFARO CABANILLAS EN CALIDAD DE DIRECTOR DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, LA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN EN SU CALIDAD DE VICERRECTORA ACADÉMICA, EL DR. SANTIAGO BENITÉS CASTILLO EN CALIDAD DE VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, LA DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN, EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ EN SU CALIDAD DE DECANO(E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, EL DR. JOSÉ ANICAMA GOMÉZ EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, EL Q.F GONZALO GALLO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, EL MG. JONATAN SAYAN CHUMBIRIZO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, EL MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, EL MG. CARLOS FRANCISCO TASSARA SALVIATI EN CALIDAD DE DIRECTOR DE POSGRADO, LA DRA. ARIADNA HERNÁNDEZ CASTILLO COMO DIRECTORA DE DESARROLLO DOCENTE Y GESTIÓN EDUCATIVA, ACTUANDO COMO SECRETARIA LA MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL.

DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO.

EL RECTOR, LUEGO DE DAR LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES, INFORMA QUE LA AGENDA A TRATAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE C.U.A, REFIERE SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE C.U.A. CELEBRADO EL 09 DE SETIEMBRE DEL 2022, NOTIFICADO EL MIÉRCOLES 14 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE.
2. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.
3. PROPUESTA DE VACANTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, DISTRIBUIDA POR CARRERAS Y MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y DE POSGRADO. (OFICIO N° 057-2022-VRA-UA). A CARGO DEL VRA. DRA. ROSA LARREA SÉRQUEN.
4. SOLICITUD DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, EL RECONOCIMIENTO DE OTORGAR EL GRADO DE HONORIS CAUSA A LOS DOCTORES JHON WEISZ DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD Y AL DR. VICENTE CABALLO DE LA UNIVERSIDAD GRANADA POR SU PARTICIPACIÓN EN EL XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA. (OFICIO N° 057-2022-VRA-UA), A CARGO DEL DECANO DR. JOSÉ ANICAMA GÓMEZ.
5. PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LOS 4 PROGRAMAS EN MODALIDAD PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y DISTANCIA. (OFICIO N° 059-2022-VRA-UA). A CARGO DEL VRA. DRA. ROSA LARREA SÉRQUEN.
6. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DIPLOMADO. (OFICIO N° 060-2022-VRA-UA), A CARGO DEL VRA. DRA. ROSA LARREA SÉRQUEN.
7. PROPUESTAS DE LAS PLAZAS A CUBRIR DE INGRESO, PROMOCIÓN, RATIFICACIÓN Y REMOCIÓN DOCENTES PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2022-II. (OFICIO N° 061-2022-VRA-UA), A CARGO DEL VRA. DRA. ROSA LARREA SÉRQUEN.
8. PROPUESTA DEL MODELO EDUCATIVO 2023. (OFICIO N° 062-2022-VRA-UA), A CARGO DEL DDDGE DRA. ARIADNA HERNÁNDEZ CASTILLO.
9. SOLICITUD DE REEMPLAZO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CONSULTIVO - ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN Y MARKETING. (OFICIO N° 099-2022-FCG-UA). A CARGO DE LA DECANA DE LA FCG DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ.
10. CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD ISABEL I Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, A CARGO DEL DRI. DR. IVÁN RIVAROLA GANOZA.
11. RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, A CARGO DEL DRI. DR. IVÁN RIVAROLA GANOZA.

12. OTROS.

TEMA DE AGENDA N° 01

ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL, DE CUENTA SOBRE EL PRIMER PUNTO DE AGENDA, LA MISMA QUE INFORMA QUE EL ACTA N° 13, DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, CELEBRADO EL 09 DE SETIEMBRE DEL 2022, FUE NOTIFICADO CONJUNTAMENTE CON LAS RESOLUCIONES DE CUA CON FECHA 14 DE SETIEMBRE DEL 2022 A LOS MIEMBROS DEL CUA.

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.



Lesly Castro Rodriguez [leslycastro@uautonoma.pe](#)

📧 14 sept. 12:41 ☆

para Techy, Juan, Anthony, Santiago, Rosa, Carlos, Jose, Adolfo, Rosa Ivan, Jenaton, Rolly, Sixto, Gonzalo, Nelson, Elizabeth, Jackeline, Katherine, Enrique, Alan, Fabrice

Lima, 14 de Setiembre del 2022

Estimados Miembros del Consejo Universitario Académico e Invitados
Universidad Autónoma del Perú
Presente.-

Buenas días

Me permito saludarlos a través de la presente y por especial encargo de nuestro Señor Rector Dr. Enrique Vásquez Huamán, remito el Acta N° 13 de C.U.A. celebrado el 09.09.2022 más las Resoluciones pertinentes de la sesión celebrada, para conocimiento y fines per

01	RESOLUCIÓN N° 0105-2022-CUAA-UA	Aprobación de Grados de Bachiller.
02	RESOLUCIÓN N° 0105-2022-CUAA-UA	Aprobación de Títulos Profesionales.
03	RESOLUCIÓN N° 0107-2022-CUAA-UA	Agrupación de Grados de Maestros.
04	RESOLUCIÓN N° 0108-2022-CUAA-UA	Se APRUEBA la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN SPECTRA LATAM Y UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.

TEMA DE AGENDA N° 02

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 0272-2022-UA-FCG, DE FECHA 04 DE OCTUBRE EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO PRIMERO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA

OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN Administración de Empresas a los egresados de la Carrera Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2191893481	AQUINO ALVAREZ	SARA ADRIANA
2	2152894520	ATAHUA FLORES	YADIRA XIMENA
3	2152897548	AYME CCOYLLO	NOEMI FAVIOLA
4	2162893680	BURGA RODRIGUEZ	ISABEL ROSARIO
5	2152893384	CASTILLO ROMAN	JULISSA JANETH
6	2181892400	EUNOFRE MALPARTIDA	CELENY JASMIN
7	2111101731	FIGUEROA PALACIOS	ALFREDO JOE
8	2152895549	GUTIERREZ ESTEBAN	MARGYN EDITH
9	2191896996	HERRERA HERNANDEZ	OLENKA ELENA
10	2141894669	HERRERA VILLANUEVA	MICHAEL MOISES
11	2162891784	LLOCCLA APONTE	ERICK LUIS
12	2131891970	LOPEZ YNOSTROZA	ROMINA JENNY
13	2202895942	MENDOZA YANA	ALEXANDRA PAOLA
14	2191897758	NUÑEZ UBILLUS	JHEAN CARLOS
15	2191893988	PAQUIYAURI GUTIERREZ	CRISTHIAN BRUCE
16	2191898018	QUISPE GOMEZ	JESUS
17	2162892183	QUISPE NIMA	JESUS ANGEL
18	2151891676	REYMUNDO PALACIOS	KELLY NEYDHA
19	2162891983	RIVA NOLE	LUCIANA STEPHANIE
20	2141891470	RIVERA GALVEZ	KAROLEN BELEN
21	2151890172	SANCHEZ RODRIGUEZ	JAHAIRA AIRAM

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 0272-2022-UA-FCG, DE FECHA 04 DE OCTUBRE EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO PRIMERO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN CONTABILIDAD A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD

AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN Contabilidad a los egresados de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2191898385	CACERES GIRON	KEVIN DAVID
2	2191897287	CHAVEZ NECOCHEA	JACQUELINE BRIGITTE
3	2191899132	CORNEJO RAMIREZ	JOSE ANTONIO
4	2191894877	GRACIANO MOZOMBITE	JUAN CARLOS
5	2162896433	JORGE INGAROCA	LADY KARINA
6	2152890160	REYMUNDO CRISOSTOMO	VALERY ALONDRA
7	2162891562	RODRIGUEZ ACOSTA	BILDA JIMENA

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 051-2022-CFA-FIA-UA, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2022, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2151892175	ALVAREZ CUELLAR	CINTHYA YULIANA
2	2111101469	CAMPOS TORRES	SHEYLA DAYANA RACHEL
3	2162897944	CORDOVA HUAMAN	RODINSON DUVERLI
4	2162898357	DELGADILLO RIVERA	OSCAR SANDRO
5	2162897797	FARFAN CUADROS	JOSE DANIEL
6	2131891392	HUAMAN HUAYANAY	LIAM MATEO
7	2162895952	HUAYSARA ANCCO	MARCO ANTONIO
8	2162896244	PRADO CCORA	JHONNY ANGELO
9	2181893978	SALVATIERRA CABEZAS	CHRISTIAN ALEXANDER
10	2141895944	VILLAVICENCIO AYALA	LUIS ALEXANDER

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0136-2022-FCH-UA, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2022, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN DERECHO A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN Derecho a los egresados de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2162892874	ARANGO PALOMINO	RUBEN
2	2121103243	ARRIETA CANQUI	GLADYS ELIZABETH
3	2162897529	ASTOQUILCA INCA	LUIS ANGEL
4	2191893605	CASTAÑEDA FLORES	DENISE ABENER
5	2162892704	CCOICCA DEL VILLAR	KATHERINE CAMILA
6	2191899172	CHUQUIJA APAZA	GERARDO
7	2202890473	CONTRERAS TAIPE	MILTON
8	2202890483	DAMIANO LEYVA	NELLY FLORA
9	2202890438	ESPINOZA GALINDO	GIOVANNA
10	2191892818	GUEVARA SEGURA	ELIZABETH CRISTINA
11	2121102919	JUANICO MANRIQUE	VICTORIA DEL ROSARIO
12	2101102592	MONTERREY MELGAREJO	JUÁN ALBERTO
13	2121103432	NARREA CHANG	VICTOR CLIFFORD
14	2191896585	PERALES NORIEGA	ALEXANDER
15	2202894455	RUEDA ARONI	FELIX
16	2122896081	SALAS HERNANDEZ	CARMEN LUZMILA
17	2191894763	SILVA CERNA	SONIA ELIZABETH
18	2162894091	SORIANO AREVALO	ABEL JOSE
19	2141891236	VELASQUEZ PEREZ	ANA MELISSA

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0136-2022-FCH-UA, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2022, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN PSICOLOGÍA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN Psicología a los egresados de la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2151892189	DEL CASTILLO CHAVEZ	JONATHAN EDSON
2	2152897906	DELGADO PISCO	STEPHANIE SAMANTHA
3	2142896286	FLORES NAVARRO	HAYDEE VANESSA
4	2162890626	FRISANCHO YDONE	DIANA
5	2151897912	HUACHHUACO SIMEON	YESSENIA KETTY
6	2162891502	HUAMANI HUAMANI	CINTHIA MERCEDES
7	2141892351	MEDINA CHUCHON	YOSELIN
8	2141894932	MEZA MINAYA	DENISSE MARIA DE LOS ANGELES
9	2152891022	NOA QUISPE	EMILY ABIGAIL
10	2141894973	PANIURA QUISPE	KELLY ROSA
11	2151898050	QUISPE PANDURO	AZUCENA RITA
12	2121103514	SALAZAR SANCHEZ	ADA MARIA
13	2141893006	SAYERS AZABACHE	LUIS FERNANDO
14	2151897865	SIESQUEN MAYERHOFFER	LOURDES LILIANA
15	2141893222	VILLAVICENCIO NIMA	DAPHNE FARLY

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA SOBRE LOS TÍTULOS PROFESIONALES QUE DEBERÁN SER APROBADOS POR LOS MIEMBROS DEL CUA, INICIANDO CON LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 0273-2022-FCG-UA, DEL 04 DE OCTUBRE DEL 2022, DECLARANDO COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE

RELACIÓN:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN Administración de Empresas a los bachilleres de la Carrera Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

Nº	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2122896070	AVALOS COTRINA	NORMA GERALDINE
2	2202894361	CHINCHAY PEREZ	YULITZA
3	2141894690	ELIAS LAINES	DIEGO OMAR
4	2141893080	HINOSTROZA SAIRE	JORGE LUIS
5	2131899578	PALTI ZAVALA	ANA ALMENDRA
6	2142896305	RAYMUNDO ROJAS	DANIEL
7	2141893803	REANO BURGOS	SERGIO ERICK
8	2141892895	RUPAY CASTRO	MAGDA CARLA
9	2122892597	SALAS SEVILLANO	DAVIES EMERSON

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0273-2022-FCG-UA, DEL 04 DE OCTUBRE DEL 2022, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN Contabilidad a los bachilleres de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2102100545	ARAUJO HUARCAYA	ANDREA GIULIANA
2	2141892492	CUYA PERALES	CARLA MARIBEL
3	2202894669	FERNANDEZ CANTA	YARLI
4	2121102631	GARCIA CALDERON	KENDRA ELIZABETH
5	2141893513	HOYOS SEGUNDO	MAURA
6	2102100470	HUAMAN SULLON	YESSENIA ALEM
7	2151899918	QUISPE MORALES	DANIA FEBE
8	2131899963	TORALVA MONZÓN	MELISSA PAOLA

9	2141894850	USHNAHUA GRANDES	CAROLINA JISETT
---	------------	------------------	-----------------

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 052-2022-FIA-UA, DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2022, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN Ingeniería de Sistemas a los bachilleres de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2102100571	AGUIRRE AGUIRRE	JEFFERSON RUBER
2	2131899303	CUYA DELESMA	NAIM VICTOR
3	2121103576	FALCON MAGALLAN	GIAN FRANCO
4	2202893549	SAUCEDO RUIZ	JAIRO DAVID

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO

INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0137-2022-FCH-UA, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2022, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN Derecho a los bachilleres de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2092102280	ACHULLA PALACIOS	LUIS MANUEL
2	2082101188	ALDAVE CHUMBE	TALIA PILAR
3	2092102098	BOLIGE GUTIERREZ	RENZO AARON
4	2122104022	CALLAN PEREZ	CARLO EDUARDO
5	2221893515	CAMPAÑA VILLEGAS	LIZETH
6	2202895005	CHUQUIVIGUEL BAZAN	JEAN LUIS
7	2141891355	ESPINOZA CUYA	ZULMA JAZMIN
8	2221892321	ESTELA YOMONA	REYLIS MICHEL
9	2202896135	GONZALEZ RONDON	PATRICIA PAOLA
10	2141895469	HEREDIA LLANOS	RONAL JAIME
11	2221891499	NEYRA GARMA	DELIA MARIA
12	2221891371	ORTIZ ARAYA	MARCOS BERNARDINO
13	2152897185	PERALTA APAZA	KEVIN EDWIN
14	2221891481	POLLERI GALDOS	ROLANDO MARIO
15	2191895416	RENOJO VELASQUEZ	MARINA
16	2131892412	RODRIGUEZ DE LA CRUZ	JENNIFER MELISSA
17	2221892568	SANCHEZ MONDRAGON	NIL JHOAN

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0137-2022-FCH-UA, DE FECHA 05 DE SETIEMBRE DEL 2022, EL CUAL

APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN Psicología a los bachilleres de la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2221890504	CARRIZALES FLORINDEZ	MIGUEL ANGEL
2	2221890300	CRESTO AGUIRRE	IRIS LENKA
3	2221890860	LAYME BLAS	LISSETTE JOHANA
4	2152892683	MARTINEZ CASTRO	JHENIFER ANABEL
5	2121103602	MAVILA TORRES	DAISY ALINA
6	2202890571	MOLINA LARA	LUIS ORLANDO
7	2141892745	PEREZ VALLES	LETICIA NIKOL
8	2152894889	QUISPE HUERTA	IBETH ANTUANE LORENA
9	2202895881	SALAZAR GUILLEN	KIARA NOELIA
10	2202891082	ZAMBRANO CAVALCANTI	JECK
11	2202892482	ZEVALLOS ESPINOZA	RENATO RONALD

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 03

- PROPUESTA DE VACANTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, DISTRIBUIDA POR CARRERAS Y MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y DE POSGRADO. A CARGO DEL VRA. DRA. ROSA LARREA SÉRQUEN.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 03 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA PROPUESTA DE VACANTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, DISTRIBUIDA POR CARRERAS Y MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y DE POSGRADO CON OFICIO N° 057-2022-VRA-UA, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA VICERRECTORA ACADÉMICA DRA. ROSA LARREA SÉRQUEN, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

CARRERA	MODALIDAD	CONADIS (LEY 29973)	TOTAL
PRESENCIAL			
Administración de Empresas	209	11	220
Administración y Marketing	152	8	160
Administración y Negocios Internacionales	162	9	170
Arquitectura	162	9	170
Ciencias de la Comunicación	162	9	170
Contabilidad	219	12	230
Derecho	456	24	480
Ingeniería Ambiental	114	6	120
Ingeniería Civil	209	11	220
Ingeniería de Sistemas +	333	18	350
Ingeniería Software	114	6	120
Ingeniería Industrial	162	9	170
Psicología	589	31	620
TOTAL PRESENCIAL	3040	160	3200
SEMIPRESENCIAL			
Administración de Empresas	143	8	150
Administración y Marketing	67	4	70
Contabilidad	114	6	120
Derecho	342	18	360
Ingeniería de Sistemas	71	4	75
Ingeniería de Sistemas	48	3	50
Ingeniería de Sistemas	90	5	95
Psicología	171	9	180
TOTAL SEMIPRESENCIAL	1045	55	1100
TOTAL			4300

POSGRADO		
PROGRAMA	MODALIDAD	VACANTES
Maestría en Administración de Empresas	Presencial	50
Maestría en Administración de Empresas	Distancia	120
Maestría en Gestión Pública	Semipresencial	100
TOTAL		270

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA PROPUESTA DE VACANTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, DISTRIBUIDA POR CARRERAS Y MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y DE POSGRADO, EXPUESTO POR LA VICERRECTORA ACADÉMICA DRA. ROSA LARREA SÉRQUEN, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 04

- SOLICITUD DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, RESPECTO AL RECONOCIMIENTO DE OTORGAR EL GRADO DE HONORIS CAUSA A LOS DOCTORES JHON WEISZ DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD Y AL DR. VICENTE CABALLO DE LA UNIVERSIDAD GRANADA POR SU PARTICIPACIÓN EN EL XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 04 DE ACUERDO AL OFICIO N° 058-2022-VRA-UA; REFERENTE A LA SOLICITUD DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, EL RECONOCIMIENTO DE OTORGAR EL GRADO DE HONORIS CAUSA A LOS DOCTORES JHON WEISZ DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD Y AL DR. VICENTE CABALLO DE LA UNIVERSIDAD GRANADA POR SU PARTICIPACIÓN EN EL XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA AL DECANO DE

LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DR. JOSÉ ANICAMA GÓMEZ, QUIEN
INFORMA LO SIGUIENTE:

**INFORME VALORATIVO DE LOS ANTECEDENTES Y MÉRITOS DEL
DR. JOHN WEISZ DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD, ESTADOS UNIDOS**

Educación: en la Universidad de Yale, MS y Ph.D. Especialización: Psicología Clínica y del Desarrollo, (Voluntario del Cuerpo de Paz; Nairobi, Kenia), Mississippi College, BA Especialidad: Psicología Menor: Filosofía, Licenciatura para ejercer la profesión en Massachussets.

Cargos: Profesor en el Departamento de Psicología, Facultad de Artes y Ciencias, Universidad de Harvard, 2007-presente, Profesor en la Escuela de Medicina de Harvard (Profesor Visitante 2004; Profesor 2005-presente) Presidente y CEO, Centro Infantil Juez Baker, Escuela de Medicina de Harvard, 2004-2012 Facultad afiliada; Centro sobre el niño en desarrollo en Harvard, 2008 hasta la fecha; Profesor en el Departamento de Psicología en la Universidad de California en Los Ángeles (1990-2006, de licencia 2004-2006); Profesor del Departamento de Psiquiatría y Ciencias de la Bioconducta de la Universidad de California en Los Ángeles (2000-2006, de licencia 2004-2006) Director de la Red de Investigación sobre Salud Mental Juvenil (Fundación MacArthur), 2001-2012, Director del Programa de Posgrado en Psicología Clínica de la UCLA, Director de Formación Clínica y Director de la Clínica de Psicología de la UCLA (1991-1994) Profesor Adjunto, Profesor Asociado, luego Profesor, Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill (1978-1990) Director de Investigación y Servicios Psicológicos, Centro de Tratamiento de Virginia para Niños Richmond, VA, y Profesor, Colegio Médico.

Investigaciones y Publicaciones

Editor de importantes revistas psicológicas y de ciencias de la salud, destacando entre otras:

The Scientific World, 2000-2011

Perspectives on Psychological Science (American Psychological Society), 2007-2009

Journal of Consulting and Clinical Psychology, 2000-2001

Ha recibido importantes fondos de investigación grants para las Investigaciones en Psicología del Niño y del Adolescente en diversas partes del mundo.

Ha publicado más de **350 artículos** en diversas revistas de psicología, biomédicas y de ciencias en general y **12 libros** destacando el publicado: *Weisz y Kazdin Psicoterapia basada en evidencias para niños y adolescentes*. Sus publicaciones se leen además del inglés en alemán, francés y polaco y ahora español.

Premios y nombramientos en organizaciones profesionales:

Premio Elizabeth Hurlock Beckman, por facilitar la creación de tutores de organizaciones que "benefician a la comunidad en general"-Child & Family Institute (EE.UU.) y el Instituto Shamiri (África Subsahariana), Premio Sarah Gund de Investigación y Tutoría en Salud Mental Infantil, Consejo de Investigación Científica, Child Mind Institute, 2019, Dorothy Bishop JCPP Best Paper Award, por un artículo coescrito con Jessica Schleider, votado como el mejor de 2018, Journal of Child Psychology and Psychiatry, Grupo Asesor de la Iniciativa de la Universidad de Harvard sobre salud mental mundial, 2017-

**INFORME VALORATIVO DE LOS ANTECEDENTES Y MÉRITOS DEL CANDIDATO
A DOCTOR HONORIS CAUSA DR. VICENTE CABALLO MARTINEZ,
UNIVERSIDAD DE GRANADA - ESPAÑA.**

Educación: Doctor en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid, y Licenciatura en Filosofía y Letras por la Universidad Autónoma de Madrid, en la actualidad, catedrático de Psicopatología y de Terapia Conductual Cognitiva en la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada.

Cargos: Profesor Titular de Psicología en la Universidad de Granada, de la Universidad de Málaga, Profesor Tutor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, España: UNED. Profesor del Pre grado, del Doctorado en Psicología y en la Maestría de Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamientos Psicológicos por la Universidad de Granada.

Director y fundador de la revista Behavioral Psychology / Psicología Conductual (Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud). Presidente y fundador de la Asociación Psicológica Iberoamericana de Clínica y Salud (APICSA). Director y fundador del Centro de Psicología Clínica FUNVECA, es también Director del grupo de investigación Avances en Psicopatología y Terapia de Conducta (APYTEC) en la Universidad de Granada.

Investigaciones y Publicaciones: ha escrito o dirigido **22 libros** (varios de ellos traducidos al portugués o al inglés) y ha publicado **82 capítulos de libro** y **120 artículos** en revistas nacionales e internacionales.

Entre otras publicaciones destacan: Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta; Manual de psicopatología y trastornos psiquiátricos (2 vols.); Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos (2 vols.); Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales. Otros títulos publicados con su colaboración son Teoría y práctica de la terapia racional emotivo-conductual (con Leonor Lega y Albert Ellis), el Manual de evaluación en psicología clínica y de la salud; la Teoría y práctica de la

terapia racional emotivo-conductual. Ha publicado artículos y capítulos de libros en español, inglés, portugués y holandés. Ha presentado más de **300 comunicaciones** a congresos e impartido más de 100 conferencias, seminarios y talleres en diferentes países, entre los que se encuentran Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, México, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela. Ha disfrutado de una estancia de 4 meses como investigador visitante en la Universidad de Boston (EE. UU.) y ha recibido distinciones en varios países, como Costa Rica, Ecuador, España, México y Perú.

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD AL OFICIO N° 058-2022-VRA-UA; REFERENTE A LA SOLICITUD DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, EL RECONOCIMIENTO DE OTORGAR EL GRADO DE HONORIS CAUSA A LOS DOCTORES JHON WEISZ DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD Y AL DR. VICENTE CABALLO DE LA UNIVERSIDAD GRANADA POR SU PARTICIPACIÓN EN EL XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA, EXPUESTO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DR. JOSÉ ANICAMA GÓMEZ, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 05

- **PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LOS 4 PROGRAMAS EN MODALIDAD PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y DISTANCIA.**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA LA **PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LOS 4 PROGRAMAS EN MODALIDAD PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y DISTANCIA**, CONCEDIENDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA VICERRECTORA ACADÉMICA DRA. ROSA LARREA SÉRQUEN, QUIEN

INFORMA LO SIGUIENTE.

CREACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS SMLI6

Nº	PROGRAMAS	CARRERA	MODALIDAD
1	ENFERMERÍA	PREGRADO	PRESENCIAL
2	TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	PREGRADO	PRESENCIAL
3	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	POSGRADO	SEMIPRESENCIAL
4	MAESTRÍA EN CIENCIA DE DATOS	POSGRADO	DISTANCIA

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LOS 4 PROGRAMAS EN MODALIDAD PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y DISTANCIA, EXPUESTO POR LA VICERRECTORA ACADÉMICA DRA. ROSA LARREA SÉRQUEN, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 06

- **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DIPLOMADO. (OFICIO N° 060-2022-VRA-UA) .**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 06 DE AGENDA, SOBRE EL OFICIO N° 060-2022-SG-UA, QUE VERSA SOBRE LA **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DIPLOMADO**, QUE SERÁ EXPUESTO LA VICERRECTORA ACADÉMICA DRA. ROSA LARREA SÉRQUEN, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

REGLAMENTO DE DIPLOMADOS



BENEFICIO:

Los diplomados son programas académicos que buscan actualizar y fortalecer las habilidades y competencias profesionales y no profesionales que conducen a obtener una certificación cuya denominación es "Diploma"



Diplomados Académicos



Diplomados de Actualización



Diplomados de Extensión

CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN

La creación de cada diplomados es a propuesta de los diferentes áreas académicas

Los diplomados deben ser aprobados como actividad de los planes operativos de las áreas

Los diseños curriculares de los Diplomados de acuerdo con su tipología.

La oficina de Registros Académicos ingresa en el campus virtual el nombre del programa.

Certificación. DIPLOMA
expedido por el área que lo
organizó.
El registro de cada Diploma
se realiza en el sistema de
diplomas y certificaciones

2 títulos
4 capítulos
15 artículos
1 disposición
complementaria

Anexo: Estructura del Diseño curricular
Marco de referencia
Marco conceptual
Marco estructural
Marco metodológico
Marco administrativo
Referencias

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DIPLOMADO**, EXPUESTO POR LA VICERRECTORA ACADÉMICA DRA. ROSA LARREA SÉRQUEN, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 07

- **PROPUESTAS DE LAS PLAZAS A CUBRIR DE INGRESO, PROMOCIÓN, RATIFICACIÓN Y REMOCIÓN DOCENTES PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2022-II.**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 07 DE AGENDA, RESPECTO AL OFICIO N° 061-2022-VRA-UA, QUE VERSA SOBRE LA **PROPUESTAS DE LAS PLAZAS A CUBRIR DE INGRESO, PROMOCIÓN, RATIFICACIÓN Y REMOCIÓN**

DOCENTES PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2022-II, QUE SERÁ EXPUESTO POR LA VICERRECTORA ACADÉMICA DRA. ROSA LARREA SÉRQUEN, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a su vez comunicarle que en coordinación con las Facultades, Planificación y Gestión del Talento Humano; hemos llegado a un consenso para determinar las **Plazas a cubrir de Ingreso, Promoción Ratificación y Remoción Docentes para el periodo académico 2022-II:**

INGRESO, PROMOCIÓN, RATIFICACIÓN Y REMOCIÓN:

INGRESO DTC				
FACULTADES Y DIRECCIÓN	PRINCIPAL	ASOCIADO	AUXILIAR	CARRERA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA GESTIÓN		01	02	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
	01		01	CONTABILIDAD
				ADMINISTRACIÓN Y MARKETING
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS		01	02	DERECHO
	01		01	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
	01		01	PSICOLOGÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		01	02	INGENIERÍA DE SISTEMAS
	02		03	INGENIERÍA CIVIL
	01		02	ARQUITECTURA
TOTAL	06	03	14	

PROMOCIÓN DTC			
FACULTADES Y DIRECCIÓN	PRINCIPAL	ASOCIADO	CARRERA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA GESTIÓN	01	01 DTC	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
		01 DTC	CONTABILIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS		01 DTC	DERECHO
		01 DTC	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
		01 DTC	PSICOLOGÍA
TOTAL	01	05 DTC	

RATIFICACIÓN DTC		
FACULTADES Y DIRECCIÓN	PRINCIPAL	CARRERA
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	01	INGENIERIA INDUSTRIAL
TOTAL	01	

RATIFICACIÓN DTP		
FACULTADES Y DIRECCIÓN	ASOCIADO	CARRERA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA GESTIÓN	01	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TOTAL	01	

REMOCIÓN DTC		
FACULTADES Y DIRECCIÓN	PRINCIPAL	CARRERA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA GESTIÓN	01	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA GESTIÓN	01	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
TOTAL	02	

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA PROPUESTAS DE LAS PLAZAS A CUBRIR DE INGRESO, PROMOCIÓN, RATIFICACIÓN Y REMOCIÓN DOCENTES PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2022-II, EXPUESTO POR LA VICERRECTORA ACADÉMICA DRA. ROSA LARREA SÉRQUEN, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 08

- PROPUESTA DEL MODELO EDUCATIVO 2023.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 08 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE EL OFICIO N° 062-2022-VRA-UA, RESPECTO A LA PROPUESTA DEL MODELO


EDUCATIVO 2023, QUE SERÁ EXPUESTO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO DOCENTE Y GESTIÓN EDUCATIVA DRA. ARIADNA HERNÁNDEZ CASTILLO, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

Modelo Educativo UA23 Comparativo con el Modelo2021


Presentación al CUUA

Dirección de Desarrollo Docente y Gestión Educativa
Ariadna Hernández C.

¿Cuáles son las razones de la mejora del Modelo?


Relicenciamiento

SUNEDU
Normativa de las condiciones necesarias para el relicenciamiento (2025 para la UA)

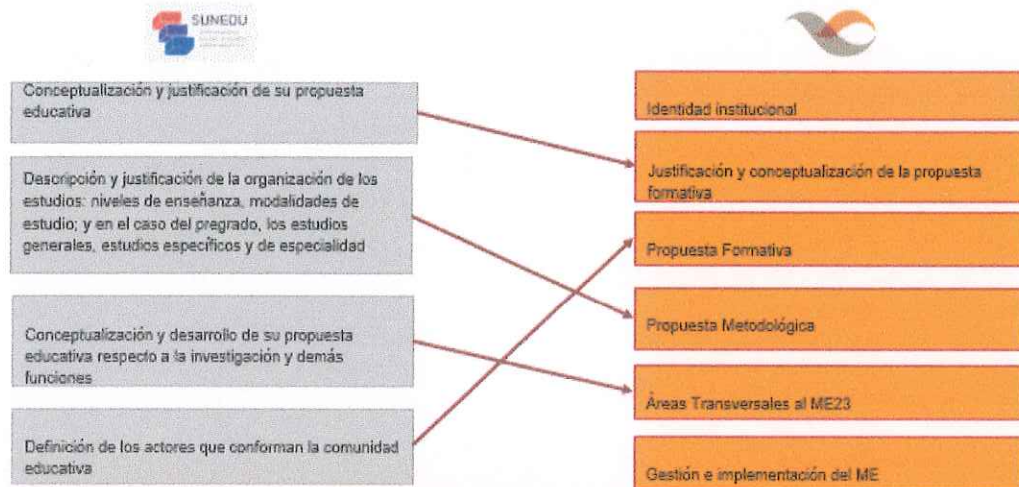

Nueva Normalidad

El mundo y el Perú se acerca al término de la pandemia por el COVID19, se hace necesario preparar a los profesionales para los nuevos escenarios

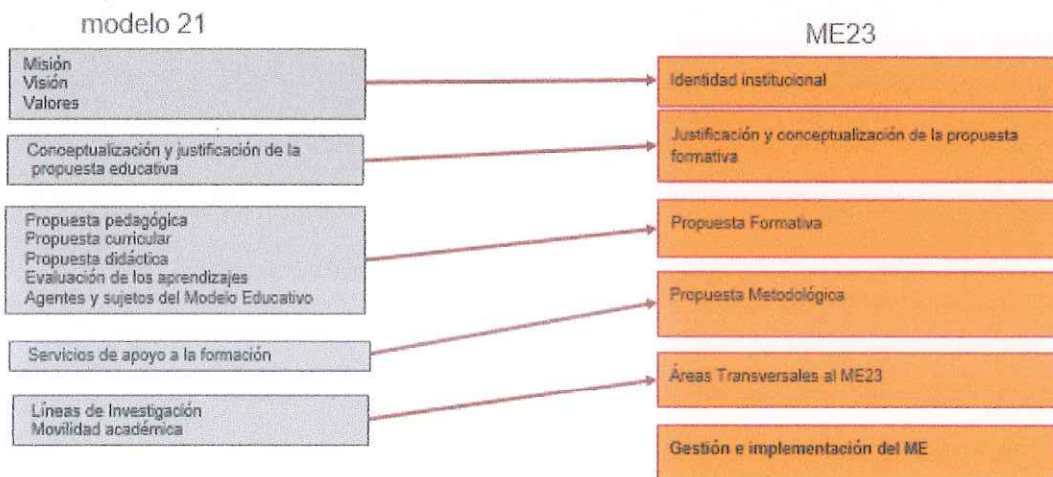

Transformación

El cambio abrupto a la enseñanza remota gatilló crecimientos en lo investigativo, didáctico, tecnológico y digital que deben sostenerse en lo colaborativo

Estructura comparativa



Estructura comparativa



Principios formativos: comparativa

modelo 21

1. Aprendizaje centrado en el estudiante
2. Aprendizaje basado en competencias
3. Aprendizaje con soporte de un entorno digital
4. Aprendizaje participativo y colaborativo

ME23

1. Aprendizaje centrado en el estudiante
2. Aprendizaje basado en competencias
3. Aprendizaje con soporte de un entorno digital
4. Aprendizaje participativo y colaborativo
5. *Aprendizaje situado al contexto laboral*



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

¿Cuáles son las novedades?



Líneas de acción

Flexibilidad
Innovación
Emprendimiento



Metodología

Transdisciplinar



Pilares

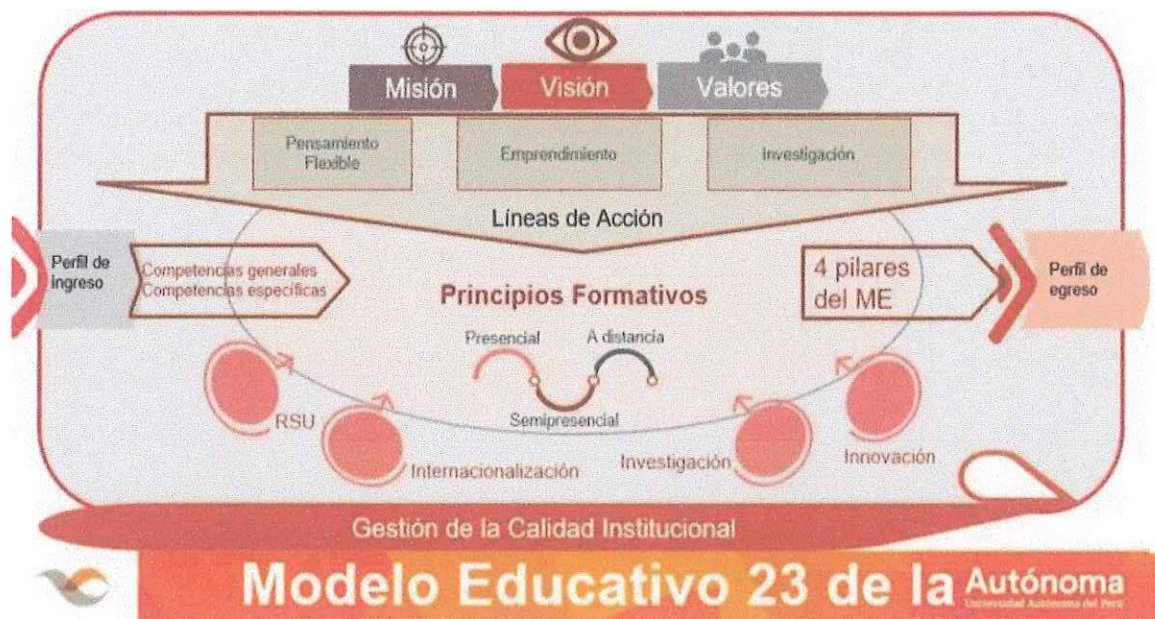
Docencia transdisciplinar
Aprendizaje experiencial
Servicios complementarios
Infraestructura física y digital



Gestión

Evaluación matemática macro

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú



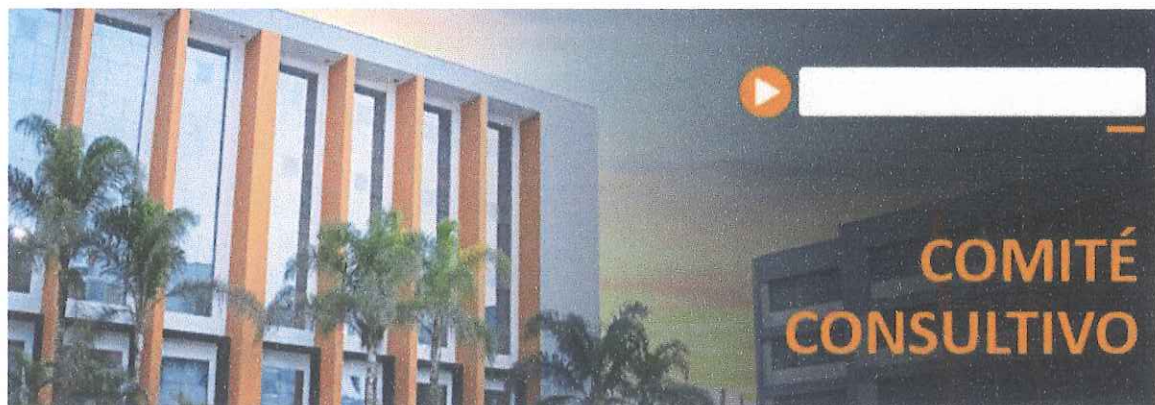
QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO BRINDEN SU CONFORMIDAD RESPECTO A LA **PROPUESTA DEL MODELO EDUCATIVO 2023**, EXPUESTO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO DOCENTE Y GESTIÓN EDUCATIVA DRA. ARIADNA HERNÁNDEZ CASTILLO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CUA.

TEMA DE AGENDA N° 09

- **SOLICITUD DE REEMPLAZO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CONSULTIVO – ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN Y MARKETING.**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 09 DE AGENDA, RESPECTO A LA **SOLICITUD DE REEMPLAZO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CONSULTIVO – ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN Y MARKETING**, QUE SERÁ EXPUESTO POR LA DECANA ROSA MORENO

RODRÍGUEZ, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.



Dra. Yeimy Viviana Marín

NUEVO



Directora del Programa de Administración de Empresas en Universidad de San Buenaventura – Bogotá



- ❖ Maestría en Sistemas Integrados de Gestión Administración y gestión de empresas en UNIR
- ❖ Especialista en Responsabilidad Social Universitaria.
- ❖ Estudios en Gerencia de procesos de calidad e innovación y sistemas de gestión en Universidad EAN



Dr. Guillermo alegre lam

NUEVO



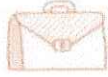
- ❖ Jefe de PMO (Project Management Office) e Innovación - San Fernando
- ❖ Senior Consultant Strategy & Operations in DELOITTE



- ❖ Master in Business Administration (MBA)- NCAE BUSINESS SCHOOL.
- ❖ Master en Operaciones en la Escuela de Alta Dirección de Barcelona (EADA)
- ❖ Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Católica Del Perú.



LIC. GUILLERMO RENGIFO SANDOVAL



Decano Nacional del Colegio de Licenciados en Administración



- ❖ Maestría en Administración Pública Universidad del Pacífico
- ❖ Licenciado en Administración de empresas Universidad San Martín de Porres



MBA, MISHEL IRIAS SANDOVAL

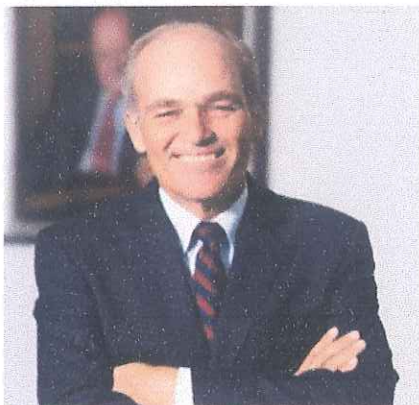


- ❖ Directora Académica, GAIA Business School
- ❖ Gerente General, Real Language Academy, Guatemala.



- ❖ Egresada de la Maestría Internacional de Empresas con una certificación extendida por FIU Florida International University, en Estrategias de Empresas.
- ❖ Licenciataria activa en los modelos y estilos de pensamiento Benziger.

ING. ROQUE EDUARDO BENAVIDES GANOZA



Presidente del Directorio Minas Buenaventura



- ❖ Maestría en Administración de Empresas en Henley Management College, University of Reading.
- ❖ Programa de Desarrollo Gerencial en Harvard Business School y el Programa de Gerencia Avanzada en Templeton College, Oxford

YURIKO HUAYANA

NUEVO



- ❖ Gerente General - VTEX Perú Empresa Global de tecnología para Ecommerce & Comercio Unificado



- ❖ Programa Liderazgo para la Innovación- Massachusetts Institute of Technology
- ❖ Maestría, Marketing y Gestión Comercial - ESAN Graduate School of Business.



DR. GUSTAVO ADAMOVSKY



- ❖ Decano Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales



- ❖ Doctorando en Ciencias Sociales y Empresariales – UCES
- ❖ Magister en Docencia Universitaria – UTN
- ❖ Posgrado en Neuroeconomía y Toma de Decisiones - Universidad Favaloro. Experiencia



LAURA ALEJANDRA MERCADO GAMIÑO



- ❖ Profesor en CENTRUM Católica



- ❖ Master en Comunicación Corporativa y Publicitaria por la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid
- ❖ Licenciada en Mercadotecnia por el Tecnológico de Monterrey, Mexico

WILSON ACOSTA RAMOS



- ❖ Gerente General de Sheridan Enterprises S.A.C
- ❖ Experiencia comercial en sectores de bebidas e hidrocarburos



- ❖ Administración de la Universidad Adolfo Ibáñez, Chile



MG. EDUARDO SOLÍS



- ❖ Master por el IE Business School de Madrid
- ❖ Bachiller en Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Lima



- ❖ Director Comercial en Neo Consulting, consultora de innovación y estrategia digital

QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO BRINDEN SU CONFORMIDAD RESPECTO A LA SOLICITUD DE REEMPLAZO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CONSULTIVO - ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN Y MARKETING, EXPUESTO POR LA DECANA DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CUA.

TEMA DE AGENDA N° 10

- CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD ISABEL I Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 10 DE AGENDA, RESPECTO AL **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD ISABEL I Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**, QUE SERÁ EXPUESTO EL DRI. DR. IVÁN RIVAROLA GANOZA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

Dirección de Relaciones Interinstitucionales

Iván Javier Rivarola Ganoza

Director

Universidad Autónoma del Perú

ivan.rivarola@autonoma.pe



Universidad
Isabel I

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD ISABEL I Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

La Universidad Isabel I de Castilla es una universidad privada, a distancia, con sede central en la ciudad española de Burgos, con una sede en Valladolid y otra en Miranda de Ebro.

- **Rector:** Dr. Alberto Gómez Barahona,
- **Fundación:** 2008.
- **Vigencia del convenio:** dos (2) años.
- Cuenta con 13 grados y 16 másteres oficiales y cinco facultades: Ciencia y Tecnología, Criminología, Ciencias de la salud, Humanidades y Ciencias Jurídicas y Económicas.



RANKING MUNDIAL

Current edition

Universities: July 2022
Edition 2022.2.beta



(4) Universidad Internacional Isabel I de Castilla (Universidad Privada Internacional de Burgos)

<https://www.u1.es/>

Ranking Mundial	Ranking Continental	Ranking por País	Impacto	Apertura	Excelencia
3866	1204	76	7874	4624	3695

Alcances del convenio...

PRIMERA. OBJETIVOS.

Este Convenio se establece para desarrollar programas de estudio conjuntos, proyectos de investigación, transferencia y formación de estudiantes.

El mismo se llevará a cabo dentro del marco de colaboración establecido entre las dos instituciones y ambas partes se comprometen a promover actividades que conlleven a la realización de diversos programas de formación académica.



SEGUNDA. TIPOS DE COOPERACIÓN.

La cooperación entre ambas instituciones podrá incluir lo siguiente:

1. Movilidad estudiantil entre ambas instituciones, a nivel de pregrado y posgrado, en sus diferentes modalidades: presencial, virtual, semestral, por cursos, por clases espejos, por webinar y otros a que hubiera lugar, para complementar cursos ofrecidos en las respectivas instituciones.
2. Movilidad de docentes y administrativos en sus diferentes modalidades.
3. Recepción de estudiantes en práctica preprofesional de pregrado y profesional de posgrado.
4. Cursos de especialización en campos de formación académica.
5. Colaboración en Proyectos de investigación sobre temas comunes y creación de equipos mixtos de investigación.

SEGUNDA. TIPOS DE COOPERACIÓN.

La cooperación entre ambas instituciones podrá incluir lo siguiente:

6. Proyectos de transferencia, de asesorías específicas, de desarrollo y mejoramiento de programas de formación de pregrado y posgrado, en todas las áreas.
7. Participación mutua en eventos académicos como seminarios, coloquios, simposios, congresos, organizados por cualquiera de las dos instituciones.
8. Realización de cátedras conjuntas, de cursos de extensión y formación continuada.
9. Acceso e intercambio de documentación y material específico.
10. Visitas de corta y media duración.
11. Actividades y proyectos conjuntos de responsabilidad social universitaria y de sostenibilidad.
12. Otras actividades de cooperación acordadas entre ambas partes.


QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO BRINDEN SU CONFORMIDAD RESPECTO A LA **APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD ISABEL I Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**, EXPUESTO POR EL DRI. DR. IVÁN RIVAROLA GANOZA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CUA.

TEMA DE AGENDA N° 11


- **RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, A CARGO DEL DRI. DR. IVÁN RIVAROLA GANOZA.**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 11 DE AGENDA, RESPECTO A LA **RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL DRI. DR. IVÁN RIVAROLA GANOZA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

Dirección de Relaciones Interinstitucionales
Iván Javier Rivarola Ganoza
Director
Universidad Autónoma del Perú
ivan.rivarola@autonoma.pe



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (REINO DE ESPAÑA) Y UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

La UPM es una entidad de derecho público que goza de plena personalidad jurídica y patrimonio propio para el desarrollo de sus funciones y la consecución de sus fines.

Los fines de la UPM se orientan hacia la prestación del servicio público fundamental de la educación superior mediante la docencia, el estudio y la investigación.

- **Rector:** Excmo. Sr. D. Guillermo Cisneros Pérez.
- **Fundación:** 1971
- **Vigencia del convenio:** cuatro (4) años.



RANKING MUNDIAL

Current edition

Universities July 2022
Edition 2022.2 beta



España

Ranking	Ranking Mundial	Universidad	Q&S	Impacto (Paseos)	Admisión (Becas)	Calificación (Bosque)
1	114	Universidad de Barcelona	🟡	177	152	129
2	185	Universidad de Valencia	🟡	260	175	222
3	200	Universidad Pública de Barcelona	🟡	332	320	178
4	233	Universidad de Granada	🟡	319	215	247
5	278	Universidad de Sevilla	🟡	304	260	300
6	289	Universidad Autónoma de Madrid	🟡	495	240	244
7	302	Universidad Politécnica de Cataluña	🟡	258	337	430
8	322	Universidad Politécnica de Madrid	🟡	260	430	484
9	339	Universidad Politécnica de Valencia	🟡	360	353	432

Alcances del convenio...

PRIMERA. OBJETO

El objeto del presente Acuerdo es reforzar y facilitar la cooperación de ambas instituciones, para la promoción de las capacidades académicas y el desarrollo de una relación estratégica de interacciones de mutuo beneficio e interés para sus instituciones.



SEGUNDA: Alcance de la cooperación.

Con el fin de cumplir con el objeto del presente Acuerdo, las partes se comprometen a promover y desarrollar la cooperación de la siguiente manera:

- Intercambio de personal académico, científico y técnico-administrativo.
- Intercambio estudiantil, de estudiantes de pregrado y posgrado.
- Coordinación y organización de reuniones académicas, conferencias, seminarios, talleres, cursos y otras actividades.
- Participación en proyectos conjuntos, tales como proyectos conjuntos de investigación, responsabilidad social universitaria y ambiental.
- Intercambio de materiales académicos y publicaciones, derivados de resultados de investigación.
- Cualquier otra actividad que se dé de acuerdo mutuo.

QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO BRINDEN SU CONFORMIDAD RESPECTO A LA **RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ,** EXPUESTO POR EL DIRECTOR DE RELACIONES INTERIINSTITUCIONALES DR. IVÁN RIVAROLA GANOZA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CUA.

CULMINADO LOS PUNTOS DE AGENDA, EL CUA SE PROCEDE A TOMAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N° 1

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA EL ACTA # 13 DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO DE FECHA 09 DE SETIEMBRE DEL 2022.

ACUERDO N° 2

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER SUSTENTADOS A TRAVÉS DE LA SIGUIENTES RESOLUCIONES:

1. RESOLUCIÓN N° 0272-2022-CFA-FCG-UA, EMITIDO POR LA DRA. ROSA MORENO RODRIGUÉZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN.
2. RESOLUCIÓN N° 051-2022-CFA-FIA-UA, EMITIDO POR EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
3. RESOLUCIÓN N° 0136-2022-CFA-FCH-UA, EMITIDO POR LA DECANO DR. JOSÉ ANICAMA GOMÉZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.

ACUERDO N° 03

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS TÍTULOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LAS RESOLUCIONES:

1. RESOLUCIÓN N° 02273-2022-CFA-FCG-UA, EMITIDO POR LA DRA. ROSA MORENO RODRIGUÉZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN.
2. RESOLUCIÓN N° 052-2022-CFA-FIA-UA, EMITIDO POR EL DECANO DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
3. RESOLUCIÓN N° 0137-2022-CFA-FCH-UA, EMTIDO POR LA DECANO DR. JOSÉ ANICAMA GOMÉZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.

ACUERDO N° 04

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, VACANTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, DISTRIBUIDA POR CARRERAS Y MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y DE POSGRADO.

ACUERDO N° 05

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL GRADO DE HONORIS CAUSA AL DOCTOR JHON WEISZ DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD.

ACUERDO N° 06

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL GRADO DE HONORIS CAUSA AL DOCTOR VICENTE CABALLO DE LA UNIVERSIDAD GRANADA.

ACUERDO N° 07

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA CREACIÓN DE LOS 4 PROGRAMAS EN MODALIDAD PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y DISTANCIA.

N°	PROGRAMAS	CARRERA	MODALIDAD
1	ENFERMERÍA	PREGRADO	PRESENCIAL
2	TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	PREGRADO	PRESENCIAL
3	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	POSGRADO	SEMIPRESENCIAL
4	MAESTRÍA EN CIENCIA DE DATOS	POSGRADO	DISTANCIA

ACUERDO N° 08

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL REGLAMENTO DE DIPLOMADO.

ACUERDO N° 09

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, PLAZAS A CUBRIR DE INGRESO, PROMOCIÓN, RATIFICACIÓN Y REMOCIÓN DOCENTES PARA EL PERIODO

ACADÉMICO 2022-II.

ACUERDO N° 10

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODELO EDUCATIVO 2023.

ACUERDO N° 11

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REEMPLAZO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CONSULTIVO - ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN Y MARKETING.

ACUERDO N° 12

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD ISABEL I Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.


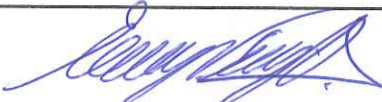







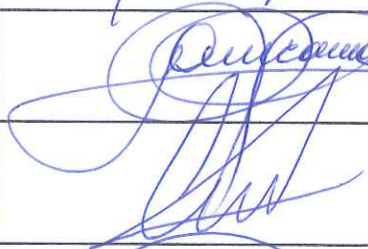
ACUERDO N° 13

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.

ACUERDO N° 14

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADO EL 04 DE OCTUBRE DEL 2022, DENOMINADO CAMINO AL RE-LICENCIAMIENTO.

FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD

<p>DRA. MARIA TERESA ACUÑA DE ALFARO - PRESIDENTA DEL DIRECTORIO</p>	
<p>DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN - RECTOR</p>	
<p>DRA. ROSA LARREA SERQUÉN VICERRECTORA ACADÉMICA</p>	
<p>DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN.</p>	
<p>MG. JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS - MIEMBRO DEL DIRECTORIO</p>	
<p>DR. ANTHONY JHOAN ALFARO ACUÑA - GERENTE GENERAL</p>	
<p>DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ- DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</p>	
<p>DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ - DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN</p>	
<p>DR. JOSÉ ANICAMA GÓMEZ - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS</p>	
<p>MG. CARLOS TASSARA SALVIATI - DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO</p>	
<p>MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ - SECRETARIA GENERAL</p>	